Año V. Alicante Jueves 17 de Mayo de 1883. Núm. 1.300

LA UNION DEMOCRÁTICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante.	1'50	pesetas	mes.
En los demás puntos. .	5	id.	trimestre.
Fuera de España. . .	15	id	id.
Numeros sueltos . . .	0'12	id.	

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.

Todas las reclamaciones y correspondenciaal Director y Administrador D. Rafael Sevila

NUESTRO IDEALISMO.

Es estribillo vulgar á fuerza de usarle que el partido demócrata-republicano vive de lusiones, que se agita en el vacío y nunca jamás será poder, porque la república es imposible en España.

Ante esas afirmaciones asi presentadas se nos ocurre decir que no caminamos como otros partidos políticos en pos del presupuesto, que nuestras aspiraciones son nobles y levantadas, y que nada nos importaria el triunfo de la república sino comprendiésemos que es la forma mas propia para amigar la democracia.

No han de ser obstáculo á nuestra constante propaganda las debilidades de los demás, sus repugnantes apostasias, antes bien, con mayor brio atacaremos el virus del doctrinarismo infiltrado hasta la médula de los huesos en nuestra sociedad.

Tan claro y definido está nuestro programa que aun aquellos que quieren antes de decidirse á ingresar en un partido, informarse y saber á donde caminan, y volver despues sobre su acuerdo temerosos de padecer engaño, aun esos, no tienen mas que leer el manifiesto de 1.° Abril que es punto de partida de nuestros hombres y bandera gloriosa, á cuya sombra se cobijan los amantes del progreso y la libertad cuanto mas costosa es el conseguirla.

Nada tiene de ideal ese programa de la democracia republicana, y si mucho de real y práctico; allí están consignadas juntas la libertad de conciencia y la de pensamiento; la de emitir el voto y la de acatar la ley, conjunto admirable de los derechos imprescriptibles del hombre y segura guia para no perderse en el intrincado y espeso laberinto por donde á ciegas caminan nuestros adversarios políticos. Porque ninguna ocasion como esta para hacer notar que desde los demócratas borbónicos que se dicen los mas avanzados dentro de la monarquía, hasta los fusionistas y conservadores que parecen émulos de la gloria del partido moderado, todos carecen de programa político, y todos tienen por suprema aspiracion el presupuesto; de manera, que por una série de razonamientos y deducciones lógicas hemos venido á parar que el idealismo no es de nuestro partido; que no somos de los que sueñan en imposibles ni mucho menos, y que, justamente aquellos que asi nos juzgan son los que carecen de ideas propias y de derrotero fijo para caminar.

Anteayer lo decíamos en uno de nuestros humildes escritos. La democracia borbónica y el partido fusionista hánse confundido en apretado haz olvidando los primeros sus falaces promesas y sus mentidos halagos á la democracia, y abriendo los brazos los segundos á sus adversarios de la víspera que mas han contribuido á desprestigiarles. Así anda ello, y asi están de confusos, desdichados y torpes los obligados defensores de situaciones tan desprestigiadas.

Sabemos que se han de incomodar *El Constitucional Dinástico* y *La Libertad*; el uno por ministerial, el otro por aliado, pero no podemos ni debemos ocultar lo que sucede. Cuando dejen ellos de calificar de utópicas nuestros teorias cesaremos nosotros de echarles en cara su repugnante apostasia, y su descaro sin igual.

CONSIDERACIONES

sugeridas por el artículo de «La Epoca» titulado «Proyecto de comunicaciones con las repúblicas americanas» inserto en el número extraordinario del 8 de Abril de 1883.

(CONCLUSION.)

¡Buen plantel de marinería, y aun buena instruccion de jóvenes oficiales tendrá nuestra marina de guerra si el descabellado intento se llevase á cabo! (1) Hay cosas que no pueden tratarse en sério; al calcular que en una guerra marítima con el extranjero podríamos contar con *doce* buques mercantes de *acero* armados, se nos viene al pensamiento, aun sin quererlo, aquel ejército de «I feroci Romani,» y es que hay ideas que no pueden resistir la seriedad del análisis. Cuando todas las naciones hacen esfuerzos supremos por tener formidables fortalezas marítimas á la altura de los últimos adelantos, hay en España quien cree, quizás de buena fé, que los buques de acero de la «Mala» podrán servirnos de utilidad en caso de guerra á despecho y pesar de las propiedades del acero en buques de esa naturaleza, muy inferiores por cierto para tal objeto á los buques de madera.

Pero ¡atencion! que, como vulgarmente se dice, vamos á verle la oreja al lobo:

Estos buques llevarán la correspondencia gratis *et amore*; pero el Estado les ha de abonar 300,000 duritos cada año; esto es, 25,000 duros mensuales, ó sean diez y seis mil seiscientos sesenta y tantos reales diarios en concepto *del gran servicio que nos ha de prestar en la selecta instruccion de la marinería; por el derecho que concede generosamente* LA EMPRESA AL PAÍS *de utilizar los buques en caso de guerra y como* PAGO *tambien* DEL SERVICIO DE CORREOS.

Vemos, pues, que el servicio de correos y la conduccion de la correspondencia son dos cosas distintas, y por eso la una es gratuita y la otra ha de pagarse.

En cuanto á la instruccion de la marinería, ya hemos dicho lo bastante para que se comprenda que no es el Estado el que debe pagarlo á la «Mala española,» sino la «Mala española» es la que debiera remunerar á los buques de guerra *el flaco servicio* ó la extorsion (en vez de instruccion) que se ha de hacer á sus futuras tripulaciones.

Pero lo más gracioso de todo, lo que no tiene desperdicio ni comparacion con nada, es el *derecho* que la «Mala española» concede al gobierno para utilizar sus buques en el caso de guerra; esa concesion generosa *que pretende obrar á priori*.

Más que descaro es sin duda la simplicidad inocente del desconocimiento completo del derecho que asiste á todo Estado para ser árbitro, en caso de guerra, de utilizar en la forma que mejor le plazca los elementos del país.

Toda la marina mercante española puede ser armada en guerra y utilizada en caso necesario para el gobierno, el cual tiene, por su parte, el deber de satisfacer *á posteriori* el perjuicio ocasionado; esto es de sentido comun. La «Mala española» ha tomado, pues, como suele decirse «el rábano por las hojas;» lo que ella cree que es un derecho, solo es el más sabido de los deberes; la pretension absurda de remuneracion *á priori* por este concepto ó por servicios no prestados ó que solo están en la imaginacion, es la más vulgar de las sandeces.

Vamos á concluir:

No nos gusta descender al vedado terreno e las personalidades; mas cuando en Madrid, y no aquí, se tiene por cierta la formacion de la sociedad que combatimos y se dice que ésta se halla compuesta por navieros de Barcelona y que ya se han suscrito los diez millones de duros de capital, siendo asi que nosotros, relacionados como estamos con personas que pertenecen á todos los centros mercantiles y marítimos de la plaza, nada hemos podido saber todavía de la tal empresa, á pesar de todo nuestro interés en inquirirlo; nos creemos en el derecho de dudar de la seriedad de la tal compañía por no caer en la tentacion de atribuirle fines en desacuerdo con la estricta moralidad, norma de los pensamientos y prácticas humanas.

Si el proyecto es sugerido sin base por solo el menguado deseo de figurar aquellos que pretenden salirse de su esfera, resulta perfectamente *inofensivo*, y solo tiene de reprensible el haber sorprendido la buena fé de personas respetabilísimas, cuyo excelente deseo excusa sobradamente su falta de exámen del asunto que nos ocupa.

Si el iniciador del ostensible pensamiento ocultara alguna otra idea utilitaria para él, tal como la de *deshacerse de elementos sociales ruinosos ó casi inútiles* aplicándolos tarde ó temprano á la entonces ampliada «Mala española», la idea revestiría un fondo *inmoral*.

Pero si los que se dicen navieros de Barcelona no son más que *pseudo capitalistas* que sirven de pantalla á *alguna individualidad* POLIGÁSTRICA que, *semejante al devastador elemento, es capaz*, si le dejaran, *de tragarse cuanto toca*... entonces seria una MALDAD *infractora de la eterna ley natural*, y no dejaria de serlo *por más que escape á la sancion de la mutable ley humana*.

«Al hombre, como al árbol, por el fruto lo conocereis, que ningun espino dá racimos de uvas», dijo Jesús: ese es nuestro criterio: esperemos, pues; cuando se citen nombres se remos más explícitos.

M. Lopez Vaello,
Primer Piloto, experto del Veritas etc.

Barcelona, Abril de 1883.

(1) Nuestra opinion sobre instruccion marinera para los buques de guerra, la única quizás provechosa para el personal y para el erario, es la siguiente: Construya el Estado seis ú ocho grandes buques de vela transportes de madera con ámplias bodegas y convenientes portas para la carga; pónganse al mando de jefes expertos y enérgicos que no son escasos por dicha en el cuerpo general; aparéjense esos buques de fragatas, y destínense á la carrera de Filipinas por el cabo de Buena-Esperanza; foméntese en aquellas islas el corte de aquellas excelentes maderas de construccion tan envidiadas del extranjero, cuanto apenas conocidas de nosotros, y transpórtense en esos buques á nuestros hoy apénas provistos arsenales. La dotacion de esos buques deberia ser de un comandante, varios oficiales, muchos guardias marinas, y tripulacion adecuada, más no excesiva.

Al cabo de dos viajes cada guardiamarina seria un excelente oficial práctico que podria pasar al aprendizaje de táctica á bordo de los acorazados.

Esa es, y no otra, segun nuestra leal opinion, la manera más racional para tener en breve tiempo dotaciones inmejorables en nuestros buques de guerra.

LA VENIDA DE ECHEGARAY.

Lo presentíamos; el pueblo de Alicante no podia por menos que asociarse al regocijo que sienten los amantes de las bellas artes en todas sus múltiples manifestaciones, y acudió ayer compacto como un solo hombre á recibir al eminente autor dramático y distinguido hombre público Excmo. Sr. D. José de Echegaray. Magnífico era el golpe de vista que ofrecia á la llegada del correo el anden de la estacion, ocupado por numerosas comisiones de las sociedades literarias, centros de instruccion, la prensa y pueblo, deseosos de ver al gran dramaturgo, honra de España. Llegó por fin el ansiado momento, detúvose el tren, y pasaron al coche donde iba Echegaray, los Sres. Calvo (D. Rafael), Sr. Ferrero, en representacion de la empresa, y los directores y redactores de los diarios locales, sin distincion de color político; siendo recibidos con esquisita cortesanía por el ilustre viajero, á quienes acompañaron hasta el hotel Bossio donde se hospeda. El Sr. Galdó (D. Antonio), director de *El Graduador* entregó á la mano al señor Echegaray, bajo sobre, un ejemplar de cada uno de los diarios políticos que han conmemorado la venida del gran poeta, como prueba de consideracion y de respeto.

Los estrechos límites de una revista de la índole de la presente, no nos permite estendernos en detalles y pormenores todos ellos interesantes, de la llegada del Sr. Echegaray, ni aunque quisiéramos describir tan

poético é interesante cuadro no lo permitiria nuestra insuficiencia, ni nuestra emocion; emocion justificada de sobra. En este momento solo sabemos sentir, y la mente anda perezosa en eso de concebir ideas, que muy grandes habian de ser para poder espresar lo que sentimos.

No es al Echegaray político á quien hoy saluda Alicante entero con inmenso júbilo, es al génio de las pátrias letras; es al insigne vate que nos honra con su visita, y á quien agradeceremos siempre su atencion; es á ese nuevo Lope de Vega, cuyo ingénio asombra, y cuya imaginacion ardiente y poderosa ha dado á la escena española tanta honra, tanto esplendor, como que ha regenerado nuestro Teatro.

Sea bien venido entre nosotros, que Alicante si otros títulos no tuviera para ser digno de llevar con orgullo el nombre de capital ilustrada, tendria el que hoy ostenta de tierra hospitalaria, de poblacion entusiasta de sus mártires, de sus suaves brisas y de las glorias pátrias. Bajo ese triple aspecto y más principalmente vista desde el último punto, no tiene rival, como lo demuestra en los actuales momentos. Desde ayer que no oimos más que vitores, aplausos y felicitaciones. Estas últimas empezaron al bajar del coche el Sr. Echeharay en la estacion, y no han concluido todavía.

Anoche, el Teatro Principal presentaba un aspecto deslumbrador, como en las grandes solemnidades; todas las localidades ocupadas por un distinguido público, las más heomosísimas mugeres en los palcos y plateas; los escritores, periodistas, poetas, literatos; en las butacas aplaudiendo con entusiasmo al Sr. Echegaray en su magnífico drama *Mar sin orillas*; en los pasillos sin poder transitarse; las galerias altas llenas de gente del pueblo; de ese pueblo amante de lo bello que enviaba al Sr. Echegaray con su aplauso, un grito de admiracion y una lágrima, que tambien las alegrias las hace verter, y cual brillantes perlas.

Nunca como en la ocasion presente hemos sentido carecer de estilo poético para referir tan sublime cuadro; nunca como anoche cubiertos materialmente de poesias, rodeados de luz en medio de un océano de cabezas humanas, y de millares de séres divinos, porque son de Dios su mejor obra; cerca del Génio nos creíamos trasportados á un soñado Eden. ¡Lástima grande que la realidad, llamando á las puertas de nuestra inteligencia nos haga ver que todo aquel magnífico espectáculo es para nosotros la desesperacion, pues nunca en nuestra pequeñez llegaremos á poder trasmitirlo al papel, para conocimiento de los que nos sucedan!

TRASLACION Y SEPARACION DE MAESTROS

La *Gaceta* publica la siguiente real órden:

Ilmo. Sr.: En vista de varias instancias y consultas elevadas á este ministerio acerca de la facultad de acordar y llevar á efecto las traslaciones de los maestros, y sobre la larga duracion de las suspensiones de empleo en los casos de formacion de espedientes contra los mismos:

Resultando que la real órden de 21 de Julio de 1864 determina que los rectores quedan autorizados para trasladar, cuando lo exija el bien de la enseñanza, á los maestros y maestras que sean del su nombramiento á otras escuelas de igual clase y dotacion del mismo distrito, oyendo antes á la junta provincial de instruccion pública y al Consejo universitario, y reservando á los maestros que se creyesen perjudicados el derecho de reclamar al gobierno, quien decidirá oyendo al real consejo de instruccion pública, sin perjuicio de que desde luego se ponga en ejecucion el acuerdo del rector:

Considerando que esta autorizacion es manifiestamente contraria á lo que dispone el artículo 172 de la ley de instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857.

Considerando asi mismo que en los casos en que es necesario dictar la suspension de los maestros en sus funciones, conviene que esta medida no se prolongue largo tiempo.

De conformidad con lo propuesto por el consejo de instruccion pública, y de acuerdo con esa direccion general,

S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido dictar las siguientes reglas:

1.ª Queda derogada la real órden de 24 de Julio de 1864, siguiendo en adelante en todo su vigor el art. 172 de dicha ley de instruccion pública, segun el cual ningun profesor puede ser trasladado sin prévia consulta del consejo de instruccion pública, debiendo resolver el expediente por este ministerio.

2.ª En los casos que los rectores, en virtud de la facultad que les corresponde por el artículo 27 del reglamento ya citado, acuerden la suspension de los maestros ó maestras, lo pondrán inmediatamente en conocimiento de este ministerio con exposicion de las causas que hayan motivado el acuerdo y sin perjuicio de lo demás que dispone el referido artículo.

3.º Siempre que se acuerde la suspension prévia procurarán los rectores que la instruccion de los espedientes se verifique con toda claridad y sin mas dilaciones que las indispensables para las averiguaciones de los hechos.

BIBLIOGRAFÍA. (1)

Rodriguez Solis (E).—*Espronceda, su tiempo, su vida y sus obras.—Ensayo histórico-biográfico.* 1 *volúmen* 8.º *VII páginas de principio,* 270 *de texto y* 2 *de fines é índice.—Madrid.—Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val.* —1883.—*Precio* 2 *pesetas.*

Con tan modesto título acaba de dar á luz nuestro querido amigo el conocido y laborioso escritor Sr. Rodriguez Solis, un bello tomo que, á no dudarlo, como con todas sus obras acontece, será adquirido y leido con afan por los aficionados á trabajos literarios, útiles al par que curiosos.

El entusiasta campeon del bello sexo, en obras tan estimadas como «La Mujer», «Las Extraviadas» y «Eva», no podian ménos de ocuparse en delinear con cariñoso esmero los rasgos más salientes de la vida del ilustre y malogrado autor de «El Diablo Mundo», que acaso á sus desgraciados amores debió en gran parte su renombre.

Otra causa tambien ha debido influir en el ánimo de Rodriguez Solis para escoger á Espronceda como objeto de su libro novísimo: acaso el insigne vate fué el primero que luchando casi desde la cuna en defensa de la libertad, y víctima desde los primeros años de las iras y persecuciones del mas estúpido, fanático y feroz absolutismo, acogió las ideas democráticas, y enarboló con viril energía la bandera de la república: el entusiasta amor é inquebrantable fé que Rodriguez Solis ha probado hácia estos ideales desde que alienta, áun á riesgo á veces de su vida y de su fortuna, explica sobradamente su predileccion por el asunto que ha escogido para ejercitar su pasmosa actividad y dar una nueva prueba de su privilegiada inteligencia.

En esta bella obra, al par que campea un decir galano y castizo, propiedades que distinguen á todos sus escritos, se hallan multitud de noticias y datos históricos, tan útiles como curiosos; abundan documentos ignorados é importantes, y no faltan rasgos de ingenio ni arranques de noble entusiasmo; es, pues, un trabajo que ofrece atractivos para todos los gustos, porque el historiador y el filósofo, el político y el crítico, y hasta el bello sexo, y aun el hombre indiferente y frio, hallarán en él mucho que les deleite y encante, y no poco que les enseñe y les guie. Tan recomendables condiciones en tan pocas páginas acumuladas bastan y nos autorizan á no titubear en encarecer á nuestros habituales lectores la conveniencia de que adquieran el libro de que queda hecho mérito.

Sentimos no tener las dotes que un crítico necesita para hacer resaltar las muchas bellezas que adornan á la obra del Sr. Rodriguez Solís, y á la vez detiene nuestra pluma la modestia del autor, que de seguro se sentirá contrariada al leer estas líneas, pálido reflejo del respeto y cariño que nos inspiran sus relevantes prendas.

En nuestras alabanzas, empero, no nos guia apasionamiento alguno: muévenos tan solo prodigárselas la conviccion que abrigamos del verdadero valor de tan fecundo y jóven escritor y el deseo de llamar sobre él la atencion de nuestra frívola sociedad, que suele hacerse idolos de hombres vulgares y hasta perversos si saben ser osados, y deja pasar desapercibidos á los honrados y laboriosos, si á la vez tienen la desgracia de ser modestos.

A. Vidal.

EN SECRETO.

I.

Le digo á Usté, amigo mio,
que no salgo de mis trece;
no me caso, y al avío,
aunque hay mujer que parece.....
una gota de rocío.

—

Lo repito, soy asi,
Independiente nací
y otra cosa es mi quebranto;
el consorcio es bueno y santo,
más no me dá por ahí.

—

Dirá Usted, segun infiero,
que ante un rostro peregrino
se doblega hasta el acero,
más yo que al vecino quiero
dejo ese rostro al vecino.

—

Me tirarán de los pelos
quienes mi gusto no alaben,
pero, que, ¡viven los cielos!
¿no hay muchos á quienes saben
á acibar los caramelos?

—

Vamos, sin hipocresía,
si yo acaricié algun dia
esa idea del consorcio,
fué pensando en que podria
entablar pronto el divorcio.

II.

¡Con qué rázon dijo, á fé,
un hablador sempiterno:
«nunca asegurar podré
que esta agua no beberé»
y echaba el agua en un cuerno!

—

He salido estas mañanas
á pasear las aceras,
y de decir tuve ganas,
soleá por mis paisanas
y *olé* por las forasteras.

—

¡Qué hermosura! ¡qué esbeltez!
¡qué sal de Dios y sin tacha!
Lo contaré de una vez,
he visto cada muchacha
que vale, lo ménos.... diez

—

Nadie ya de esto me saca;
lleve desde hoy el demonio
mi *archi célibe matraca,*
yo voy á buscar *casaca*
quiero decir, matrimonio.

—

Me decidí, de contado,
son las mujeres mi hechizo.
¡Casado, gran Dios, casado!
queda Usté, amigo, invitado
pues... para el primer bautizo.

III.

Al fin salí del enredo:
ya no hay bodas, ya no hay bodas,
y soltero ¡ay Dios! me quedo;
claró está, por que no puedo
casarme, á la vez, con todas.

F. de Vega y de la Iglesia.

(1) Se vende en las librerias de Marcili y Gossart.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA UNION DEMOCRÁTICA.

Elche 14 de Mayo de 1883.

Sr. Director de La Union Democrática.

Muy señor mio: El humanitario Sr. Bernabé, director de la compañia de circo que actúa en esta ciudad, dió una brillante funcion el sábado próximo pasado por la noche, á beneficio del Hospital, y nunca como dicha noche se distinguieron tanto los artistas todos en sus difíciles trabajos, cuyo programa es el siguiente:

1.º Una magnífica sinfonía por la banda que dirige el Sr. Sanchez, dió principio á la funcion.

2.º Balanza aérea por el jóven Bernabé, el cual está llamando la atencion en esta ciudad por sus difíciles trabajos sobre el caballo en pelo, teniendo en consideracion que solo cuenta 14 años de edad.

3.º Carrera de Versalles por la simpática y aplaudida Srta. Josefina Bernabé, digna de todo elogio.

4.º Bambú japonés por el aventajado artista Sr. Felices, el cual desempeña éste, trabaja con toda maestria y serenidad, propia de un buen artista.

5.º Escena mímica ecuestre por cuatro infantes.

6.º Batuda Americana por todos los artistas.

7.° Gran grotesco por la tan aplaudida señorita Bernabé, en cuyo trabajo demuestra sus habilidades artísticas, dándole la gracia que requiere este trabajo.

8.° Entré de clowns. En este número se fueron las penas de los amantes despreciados, trocándose por alegres risas.

9.° Equilibrio; sobre el trapecio aéreo, por el célebre Romero, único en su clase, en atrevimiento y serenidad.

10. Trabajo de espaldas, por el tan aventajado y aplaudido jóven Francisco Bernabé.

Terminó la funcion con la bonita pantomima titulada «El boticario».

Artistas como el Sr. Bernabé, tendrán siempre un pueblo madre que velará por él, comprendiendo su noble corazon.

Grande interés se comprendió en dicho señor por tener un lleno completo; pero por desgracia solo podemos decir que produjo 310 rs., cuyo valor obra ya en poder del señor Administrador.

J. B. R.

Crónica local y general.

Ayer fué dia de tregua en la polémica constante de la prensa local; se dió de mano á la política, y érase de ver cómo el público leia con satisfaccion y legítimo orgullo los artículos laudatarios que en homenaje de un gigante, de un génio, publicaron todos los diarios. No en papiráceas hojas, sino en bronces, hubiéramos querido esculpir nosotros la admiracion, más que ésto, la veneracion, que sentimos por don José Echegaray; pero, la realidad de la vida encierra tristes y luctuosas amarguras, y aunque las bellezas de las obras del gran dramaturgo adormecen el ánimo y y elevan nuestra inteligencia á superiores regiones, fuerza es satisfacer las exigencias de la vida social, y por rudo contraste, atender á los deberes que esta noble, pero penosa profesion exige. Con que despertemos de gratos deliquios, que por algunas horas han refrescado nuestro espíritu, y echemos una ojeada por los periódicos de anteayer.

—Merece el primer lugar el siguiente suelto de *El Graduador*:

«Se han empezado á espedir Comisiones de apremio por la Diputacion, contra los ayuntamientos deudores al contingente provincial.

Sabemos que figuran en ellas, poblaciones importantes, pero de Alicante, no sabemos nada.

Seria conveniente, que por el Gobierno civil, se mandáran comisiones á Jalon, Gata y otros pueblos.

La ocasion no puede ser mas oportuna.

¿No es verdad, carísimo *Constitucional*?»

Presumimos que el Ayuntamiento de Alicante figurará entre los deudores morosos. ¿Y bien? Como los fusionistas no saben lo que es justicia, y apostamos uno de los flamantes concejales á que Chorro-Somalo no conoce la definicion que de aquel concepto dieron los romanos, á no ser que para salir del apuro venga en su auxilio la entidad docente y jurisperita de Somalo-Chorro; como los fusionistas, repetimos, desconocen lo que es justicia distributiva, de aquí que haya comisiones de apremio para unos y benevolencias y tolerancias para otros.

—*El Eco* y el sesudo (por sus años) *Constitucional Dinástico*, riñen por una palabra. ¡Boberia! Ya vendrá el gran dia y *destornillaremos* todos (porque es de suponer que en esta faena nos ayudarán los amigos *de ambos á dos colegas*) los mohosos tornillos que sostienen ciertas antiguallas, monumentos que se bambolean y que ya se deshacen de puro carcomidos por el tiempo.

—Anteayer se celebró ante la Audiencia de esta capital, la vista en juicio oral y público de la causa seguida por este juzgado contra Ramon Fuster por desacato al Juez municipal D. Cárlos Guillen y lesiones menos graves al secretario suplente. El Ministerio público, representado por el abogado fiscal Sr. Manteca, en un correcto y brillante informe, como todos los suyos, pidió para el procesado la pena de un año, ocho meses y un dia de prision correccional; y la defensa, á cargo del letrado D. Juan Poveda, solicitó la absolucion de su patrocinado, sosteniendo en su peroracion, que el hecho no constituye delito.

Concurrieron como testigos á este juicio entre otros, tres Sres. Abogados de este colegio, á los que, como á los demás se les encerró media hora antes de empezar el acto en la habitacion destinada al efecto. Nada tendriamos que decir sobre esto, que demuestra la rectitud de Sr. Presidente de le Audiencia, tratando de igual manera á todas las personas, sin distincion de clases y con arreglo á lo que dispone la Ley: pero es el caso, que el cuarto de testigos, es una habitacion poco á propósito para el objeto á que se la destina, y en esta atencion y con la seguridad de que serán oidas nuestras súplicas; rogamos al Sr. Presidente de la Audiencia se sirva dar las órdenes oportunas, para que por quien corresponda, se introduzcan algunas reformas en dicho departamento para que los testigos que tengan que comparecer ante aquel Tribunal, no tengan que sufrir las incomodidades y molestias que actualmente padecen esperando la hora de declarar.

—La escusa que da *La Libertad* respecto que no ha sido republicano el Sr. Moret, no deja de ser una inexactitud. ¿Se ha fijado el colega en nuestras citas históricas, tomadas de la *Tribuna* respecto á D. Segismundo? Hágalo y verá como el Sr. Moret, ha sido tan voluble como los inspiradores de la *Libertad*.

—No podemos servir los numerosos pedidos que se nos hacen de nuestro número extraordinario de ayer, dedicado al Excmo. Sr. D. José Echegaray, por haber sido agotada la edicion del mismo.

—Aplaudimos el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de crear una escuela de música, á cuyo frente estará el reputado maestro don José Charques.

Como pensamos ocuparnos más detenidamente de este asunto, no decimos más por hoy.

—En el escaparate del conocido industrial don Marcelo Losada ha estado expuesta la magnífica corona que el señor don Juan Recio ofrece al insigne dramaturgo don José de Echegaray, y que le fué entregada anoche al finalizar el segundo acto. Es una obra de verdadero mérito artístico.

—Entre los muchos y buenos amigos que han visitado nuestra redaccion estos dias, recordamos al Sr. Marqués de Lendinez y D. Antonio Campos Macia, presidente honorario y vocal respectivamente del comité de nuestro partido en Elche, y D. Camilo Blasco.

—La política local yace en la mas completa calma; no dando márgen ni á escribir una línea; todo el mundo se ocupa de la llegada del señor Echegaray, de que en otro lugar nos ocupamos.

—Anoche se dió una brillante serenata al señor Echegaray, por la orquesta y banda del teatro Principal.

REMITIDO.

Sr. Director de La Union Democrática.

Alicante 16 de Mayo de 1883.

Muy Sr. mio: Despues de haber tenido la desgracia de ser aprehendido por el Jefe de policía de la ciudad de Valencia y conducido á esta capital, para declarar en la causa que se sigue en este juzgado, por asesinato de una infeliz anciana cometido la noche del 13 del pasado mes, y habiendo sido puesto en libertad por no haber resultado ningun cargo contra mi persona en la referida causa, espero de su imparcialidad se sirva rectificar una gacetilla que vió la luz el dia 2 del actual en el periódico que V. dirige y la cual dice que segun parece soy yo el autor del delito que anteriormente me refiero.

Como quiero que mi nombre quede en el lugar que le corresponde, y no habiendo tenido en mi vida pensamientos tan ruines como en la gacetilla se refiere, creo que es un deber en V. hacer pública mi inocencia, y volverme la honradez que en mal hora tuvieron á bien quitarme, los que sin conocimiento de los hechos dan noticias falsas sin mirar sus resultados.

Queda de V. S. S. Q. B. S. M.

José Abad Cremadez.

Consejos de la higiene.—Apesar de los terribles temporales que para el presente mes hay anunciados, no ha descendido el termómetro más que en años anteriores. El barómetro, aunque con irregularidad, manifiesta de nuevo tendencias al alza.

Nos hallamos, pues, en plena primavera. Nunca tanto como ahora es útil como alimento la leche que tambien ofrece en esta época mejor calidad y es sustancia nutritiva y de digestion fácil.

Un ejercicio moderado por las mañanas ó las tardes aligerando algo el abrigo exterior, favorece la actividad de las funciones, contribuye á tonificar el organismo todo y renueva asi de una manera conveniente los principios de la sangre.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el dia de ayer.

ADMITIDOS.

Balandra Maria, c. Mengual, de Marsella, con efectos.

Laud Emilia, c. Libori, de Altea, con lastre.

Idem Sto. Cristo 2.°, c. Almijer, de Tarragona, con efectos.

Vapor Fé, c. Estopiña, de Argel, con lastre.

DESPACHADOS.

Vapor francés Laletia, c. Allemond, para Benissohl, con efectos.

Idem inglés Juan, c. Gilson, para Burdeos, con vino.

Idem Marcon Lee, c. Cano, para Huelva, con lastre.

Idem francés Villa de Brest, c. Donat, para Havre, con vino.

Idem Monserrat, c. Torrens, para Cette, con efectos.

Id. Fé, c. Estopiña, para Valencia con id.

Balandra Consuelo, c. Cardona, para Denia con idem.

Laud Brena, c. Reyes, para Barcelona, con idem.

Direccion del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, » palmos.

Pared descubierta, 114 id.

De cieno, 82 id.

Entra media hila floja.

Sale media hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante de 7 de Mayo de 1883.—El Director, *Mariano A. Mingot.*

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para esta noche.—El drama en 3 actos, *Conflicto entre dos deberes.*—La pieza en un acto, *Echar la llave.*

Entrada general 75 cént. media 50.

A las ocho y media.

ALICANTE.—1883.

Imprenta de Antonio Seva.

Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINCALLA.

Maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Cerrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillos.
Verdugos.	

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefriticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepcias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercrinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepatico y esplénico, infarto del hígado y del bazo, lencocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poliuria, quituria (orina lechosa): retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacías, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

ACEITES PUROS DE OLIVA REFINADOS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

PEREZ, FERNANDEZ Y PALAZON,

12, ESPLANADA, 12.

Los escelentes aceites que ofrecemos al público, laborados en la almázara de nuestra propiedad con todo el esmero posible y refinados por procedimientos especiales, compiten por su limpidez, drasparencia, grato olor y esquisito gusto con los que, procedentes de Marsella y Niza, se importan en España á precios exorbitantes.

Los vendemos para dentro y fuera de la poblacion á los siguientes

Precios.

Vírgen, la caja de 12 botellas, reales 84, para fuera.

Id. la caja de 4 latas de 10 litros, rs. 224, para id.

Id. los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 76 en la plaza.

Superfino, los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 60 en la plaza.

Fino, los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 56 en la plaza.

Los aceites de nuestra casa, fabricados y refinados en condiciones especiales, son puros, no se enrancian y conservan constantemente un gusto exquisito.

Se remiten muestras á quien lo solicite

CLAUDIO CARBONELL.

CALLE DE LABRADORES Y SAN JOSÉ 14.

frente á la Capilla de la Comunion.

Altas novedades del país y extranjeras.—Sedería.—Lanas.—Pañoleria.—Blondas.—Tisús.—Máquinas para coser de todos los mejores sistemas conocidos.

Especialidad en géneros negros y lencería.

Labradores 5, y San José 14.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

FARMACIA

de la

VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

CALLE MAYOR, NUMERO 22.—ALICANTE.

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Depósito en Madrid, Mayor, 27 y 29.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial, posee la propiedad de ser Depurativa, **Refrescante y** Anti-sifilitica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, **reuniendo** además, un sabor tan esquisito, que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor, Farmacia de Benet y Roman, **Mayor 4, frente al** daseo de Mendez-Nuñez, Alicante.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

PARA COSER.

Acudid á la calle de los Angeles, número 2, donde por 10 reales semanales, sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere una de las

MEJORES MAQUINAS DEL MUNDO.

Indispensables para sastres, modistas, zapateros, guarnicioneros, etc., etc., con aparatos especiales para bordar, trencillar, acordonar, hacer bieses, adornos, etc., etc.

10 REALES SEMANALES.

ANGELES, 2, ALICANTE.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA

Salidas de Alicante.

Los mártes { á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. / á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.